

liquidacion

José Arlex Morales Jaramillo <joseamor2407@gmail.com>

Lun 18/04/2022 9:03

Para: Memoriales 09 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>;memoriales09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co
<memoriales09ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señor

JUEZ NOVENO DE EJECUCION DE SENTENCIAS CIVILES DE CALI

E. S. D.

Ref: PROCESO EJECUTIVO

Demandante JOSE ARLEX MORALES JARAMILLO

Demandado: ALEXANDER NUÑEZ RAMOS

Radicacion: 009-2020-495

JOSE ARLEX MORALES JARAMILLO, Mayor de edad, vecino y residente en Cali. identificado con la Cedula de Ciudadanía No. 70.117.041 de Medellín, obrando en mi calidad de Demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito manifiesto al señor Juez, que permito presentar la LIQUIDACION DEL CREDITO, dentro del proceso de la referencia, así:

CAPITAL \$ 4.000.000

Intereses de mora a la tasa del 3% mensual

Desde el 01 –Junio Del 2019 hasta el 30 de

Marzo del 2022 por valor de \$120.000 mensual

X 33 meses. \$ 3.960.000

TOTAL LIQUIDACION \$ 7.960.000

Del Señor Juez, atentamente

JOSE ARLEX MORALES JARAMILLO

C.C. No. 70.117.041 de Medellin

Joseamor2407@gmail.com

318-3689250